



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ANDESEG ANDES
SEGURIDAD CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ANDESEG ANDES SEGURIDAD CIA. LTDA., aumentó su capital en la suma de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 80.000,00) y, reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba, el 07 de noviembre de 2013.

Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC. DIC. A. 2014. 061 de 27 FEB 2014

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuatro, referente al capital de la compañía y el artículo veinte numeral siete del estatuto social.

“ART. CUATRO.- El Capital de la compañía es de CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$105.400,00), dividido en veinte y seis mil trescientos cincuenta (26.350) participaciones iguales, acumulativas e individuales, cuyo valor nominal es de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4,00) cada una.”

Ambato, 27 FEB 2014

Alexandra Espín Rivadeneira

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

Elaborado por:	SSP
Supervisado por:	MJL

Expediente 37655
Trámite 5236